



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico, registrado bajo el N° 18.148, referente al Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, Proyecto - Obra Menor: "Muelles para Pescadores Artesanales – Ushuaia y Almanza", celebrado el 9 de febrero de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Unidad para el Cambio Rural del Ministerio de Agroindustria de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 930/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 080 /18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo